

Guayaquil, enero 26 de 1987

Señores
Presidente y Accionistas de
EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.
Ciudad

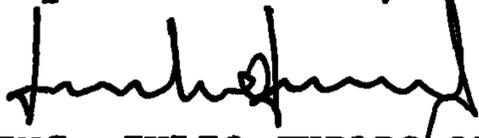
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 1986, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

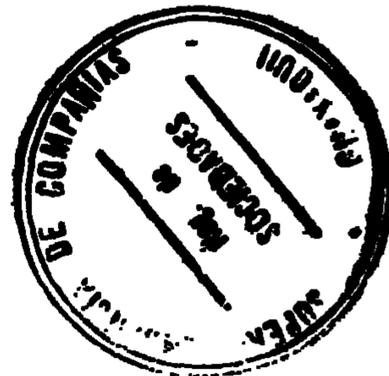
Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente,


ING. JULIO JURADO ANDRADE
COMISARIO

JJA/crg



17 de enero 1987